

**Sistema Nacional de Acreditación  
de la Educación Superior (SINAES)**

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
al 30 de junio de 2025**

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Introducción</b> .....   | 5  |
| <b>Resultados de la Ejecución Presupuestaria I Semestre 2025</b> .....        | 6  |
| <b>Ingresos</b> .....   | 6  |
| <b>Ingresos por venta de servicios<sup>1</sup></b> .....                      | 6  |
| <b>Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal</b> ..... | 9  |
| <b>Ejecución presupuestaria de ingresos</b> .....                             | 9  |
| <b>Gastos</b> .....   | 13 |
| <b>Remuneraciones</b> .....   | 17 |
| <b>Servicios</b> .....  | 19 |
| <b>Materiales y suministros</b> .....   | 22 |
| <b>Bienes Duraderos</b> .....   | 22 |
| <b>Transferencias Corrientes</b> .....  | 23 |
| <b>Ejecución Total</b> .....  | 23 |
| <b>Comportamiento ejecución presupuestaria</b> .....                          | 24 |

## Índice de Tablas

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación.....  | 8  |
| Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado .....                           | 8  |
| Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados.....                             | 8  |
| Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias .....              | 9  |
| Tabla 5: Tarifas compromiso de mejora de carreras y programas acreditados.....                          | 9  |
| Tabla 6: Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución al 30 de junio 2025.....                    | 10 |
| Tabla 7: Cantidad de procesos cancelados por etapa, I semestre 2025 .....                               | 11 |
| Tabla 8: Ejecución total, I Semestre periodo 2023 – 2025 (en millones de colones) .....                 | 13 |
| Tabla 9: Ejecución por objeto del gasto I semestre 2025.....  | 16 |
| Tabla 10: Ejecución detallada partida remuneraciones I semestre 2025. ....                              | 19 |
| Tabla 11: Ejecución detallada partida y sub partida “Servicios”. ....                                   | 21 |
| Tabla 12: Ejecución detallada partida servicios I semestre 2025.....                                    | 22 |
| Tabla 13: Detalle de Egresos, por centro de costos I semestre 2025 .....                                | 24 |
| Tabla 14: Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario I semestre 2025 ..... | 27 |

## Índices gráficos

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1: Distribución fuentes de ingresos reales I semestre 2025 .....                                     | 12 |
| Gráfico 2: Ejecución mensual periodos 2023-2025 (en millones de colones).....                                | 14 |
| Gráfico 3: Ejecución por objeto del gasto periodo 2023-2025 (en millones de colones) I primer semestre ..... | 15 |
| Gráfico 4: Distribución ejecución presupuestaria I semestre 2025 .....                                       | 17 |
| Gráfico 5: Distribución partida remuneraciones I semestre 2025 .....   | 18 |
| Gráfico 6: Distribución partida servicios I semestre 2025 .....  | 20 |

## Introducción

Los orígenes del SINAES se remontan a finales del siglo XX. El Sistema como tal inició el 2 de julio de 1999 con la primera sesión del Consejo Nacional de Acreditación, la Ley 8256 en su artículo primero reconoce la creación del SINAES y le da el respaldo estatal que le da carácter oficial a las acreditaciones de carreras y posgrados.

Por medio de la Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El SINAES cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo N 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del CONARE; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen (C-307-2017, 15 de diciembre 2017), a partir del proceso presupuestario 2019 el SINAES asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de su quehacer, y ha procedido según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia. Este informe de ejecución presupuestaria incorpora información relativa a: a los resultados de la ejecución presupuestaria primer semestre 2025, información complementaria sobre ejecución presupuestaria; información sobre partidas de gasto y los Estados Financieros del SINAES.

## **Resultados de la Ejecución Presupuestaria I Semestre 2025**

### **Ingresos**

#### **Descripción general: ingreso por venta de servicios, fundamento legal**

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, brinda la potestad al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación.

#### **Ingresos por venta de servicios<sup>1</sup>**

#### **Afiliaciones de instituciones de educación superior (IES)**

El SINAES está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, privadas e instituciones parauniversitarias, públicas y privadas, que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica establecidos.

El proceso de afiliación se encuentra normado en el “Reglamento de Afiliación” tanto para instituciones universitarias como para instituciones parauniversitarias. La tarifa por el costo de este proceso fue ratificada en las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación según el Acta n°43, del 16 de mayo de 2000 (Instituciones Universitarias) y en el Acta N.º 809, del 24 de mayo de 2013 (Ver tabla N° 1: “Tarifas establecidas para afiliación”). En el caso de las parauniversitarias no se cobra por el proceso de afiliación.

#### **Servicios de evaluación externa**

Los servicios de evaluación externa implican el costo asociado a las evaluaciones que realizan los profesionales académicos internacionales y nacionales (pares externos) en la etapa de evaluación externa y los informes de evaluación que se obtienen como producto de esta fase.

## **Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento (ACCM)**

La etapa de seguimiento al proceso de mejoramiento de las carreras acreditadas se lleva a cabo mediante una evaluación periódica de ACCM realizados por la institución de educación superior.

Para dicha actividad el SINAES nombra un profesional externo que evalúa este informe.

### **Tarifas asociadas a la acreditación**

Bajo acuerdo CNA-213-2022 se aprobaron las tarifas por venta de servicios para los periodos 2023-2026. Todas las tarifas gravan impuesto sobre el valor agregado del 2%.

El SINAES cuenta con diferentes tarifas según el proceso de evaluación y acreditación que esté realizando con las Instituciones de Educación Superior. En las tablas que se detallan a continuación, se desglosa por tipo de proceso las tarifas asociadas:

- Tabla N° 1: Tarifas establecidas para afiliación: monto para la afiliación al Sistema Acreditación.
- Tabla N° 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado
- Tabla N° 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados
- Tabla N° 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras para universitarias: tarifas que se cobran por las diferentes etapas del proceso de evaluación externa, dependiendo del tipo de institución.
- Tabla N° 5 Tarifas establecidas para seguimiento a compromiso de mejora de carreras y programas acreditados: Monto a cancelar por el seguimiento de los procesos acreditados (compromisos de mejora).

**Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación**

| Concepto   | Tipo de institución                               | Monto         | Fecha aprobación                              |
|------------|---|---------------|---|
| Afiliación | Universidades Públicas-Privadas e Internacionales | ₡4.000.000,00 | Aprobado en acta n°43, del 16 de mayo de 2000 |

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

**Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado**

| Concepto                                | Tipo de institución                        | Monto      | Fecha aprobación                       |
|---|--|------------|--|
| Acreditación inicial de carrera         | Universidades con sede en Costa Rica       | \$3.200,00 |  |
| 1era. Reacreditación de carrera         | Universidades con sede en Costa Rica       | \$2.400,00 | Acuerdo CNA-213-2022, 11 de julio 2022 |
| Acreditación inicial y reacreditaciones | Universidades con sede fuera de Costa Rica | \$6.000,00 |  |

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

**Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados**

| Concepto                             | Tipo de institución                  | Monto      | Fecha aprobación                       |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|--|
| Acreditación inicial de conglomerado | Universidades con sede en Costa Rica | \$5.600,00 | Acuerdo CNA-213-2022, 11 de julio 2022 |
| Reacreditación de conglomerado       | Universidades con sede en Costa Rica | \$3.200,00 |  |

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2025.

**Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias**

| Concepto                      | Tipo de institución | Monto    | Fecha aprobación                       |
|-------------------------------|---------------------|----------|--|
| Acreditación y Reacreditación | Preuniversitarias   | \$480,00 | Acuerdo CNA-213-2022, 11 de julio 2022 |

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

**Tabla 5: Tarifas compromiso de mejora de carreras y programas acreditados**

| Concepto  | Tipo de institución  | Monto               | Fecha aprobación                       |
|---|--|---------------------|--|
| Revisión de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejora (ACCM) | Universidades Públicas-Privadas e Internacionales<br>Parauniversidades | \$600,00<br>\$60,00 | Acuerdo CNA-213-2022, 11 de julio 2022 |

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

### Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal

El artículo N.º 3 de la Ley N.º 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), 2010” establece que,

*“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.*

### Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados para el año 2025 son de mil novecientos setenta y un millones sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete colones con treinta y siete céntimos (¢1,971,062,467.37), los cuales incluyen ingresos correspondientes al superávit 2024 por un total de ciento veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho colones con un céntimo (¢125,453,228.01).

En el primer semestre del año se registra una ejecución de ingresos por mil veintiocho millones setecientos noventa y seis mil ciento ochenta y nueve colones con cuarenta y un céntimos (¢1,028,796,189.41) lo que representa el 52% de la ejecución anual del presupuesto de ingresos.

Del monto ingresado durante el primer semestre el 84% corresponde a ingresos por transferencia del Ministerio de Educación Pública (MEP) gráfico N° 1 “Distribución fuentes de ingresos I semestre 2025”). La distribución de ingresos puede observarse en la tabla N° 6 “Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución al 30 de junio 2025”.

**Tabla 6: Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución al 30 de junio 2025**

| Concepto                                     | Presupuesto              | Ingreso I Semestre       | Porcentaje Ejecución |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Venta de bienes y servicios                  | ¢89,042,400.00           | ¢34,944,549.40           | 37%                  |
| Transferencias Corrientes del Sector Público | ¢1,689,858,071.68        | ¢868,398,412.00          | 50%                  |
| Superávit Libre de Periodos Anteriores       | ¢125,453,228.01          | ¢125,453,228.01          | 100%                 |
| <b>Total</b>                                 | <b>¢1,971,062,467.36</b> | <b>¢1,028,796,189.41</b> | <b>52%</b>           |

*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

Dentro de los aspectos a destacar, la transferencia del MEP no es proporcional en cada semestre, esto debido a que el SINAES realiza las solicitudes de transferencia a partir de la planificación de ejecución.

En el caso de los ingresos por venta de servicios, el monto total ejecutado para el primer semestre corresponde a treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve colones con cuarenta céntimos (¢34,944,549.40) los cuales conciernen a procesos de evaluación y afiliaciones al sistema, el desglose por etapa se puede observar en la tabla N° 7 “Cantidad de procesos pagados por etapa, I Semestre 2025”.

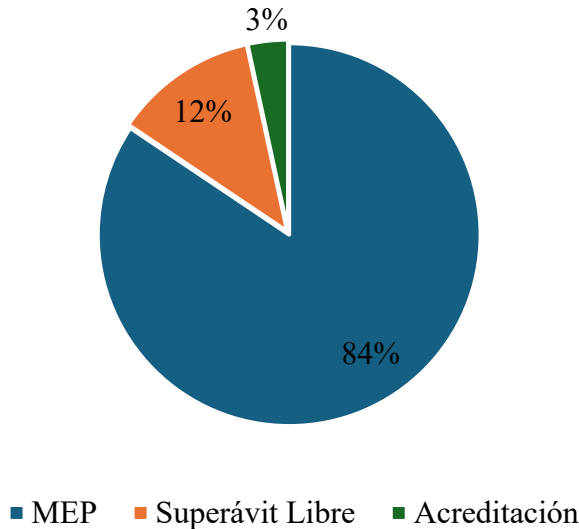
**Tabla 7: Cantidad de procesos cancelados por etapa, I semestre 2025**

| <b>Etapa</b>  | <b>Cantidad</b> |
|---|-----------------|
| <b>Acreditaciones</b>                               | <b>3</b>        |
| Universidad de Costa Rica                           | 2               |
| Universidad Santa Paula                             | 1               |
| Universidad Estatal a Distancia                     | 1               |
| <b>Reacreditaciones</b>                             | <b>25</b>       |
| Universidad de Costa Rica                           | 6               |
| Universidad Veritas                                 | 2               |
| Universidad para la Paz                             | 1               |
| Colegio Universitario de Cartago                    | 2               |
| Instituto Agropecuario Costarricense (ETAI)         | 1               |
| Universidad Estatal a Distancia                     | 4               |
| Universidad Nacional de Costa Rica                  | 3               |
| Instituto Tecnológico de Costa Rica                 | 2               |
| Universidad Autónoma de Centro América              | 1               |
| Universidad de San Carlos de Guatemala              | 1               |
| Universidad Santa Paula                             | 1               |
| Universidad Internacional San Isidro Labrador       | 1               |
| <b>ACCM</b>   | <b>18</b>       |
| Universidad de Costa Rica                           | 4               |
| Universidad de Empresa S.A. (ULEAD)                 | 2               |
| Colegio Universitario de Cartago                    | 1               |
| Universidad Estatal a Distancia                     | 1               |
| Universidad Latina de Costa Rica                    | 4               |
| Escuela Autónoma de Ciencias Médicas                | 1               |
| Universidad Hispanoamericana                        | 1               |
| Universidad de América                              | 1               |
| Universidad Internacional de las Américas           | 1               |
| Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología | 2               |
| <b>Total general</b>                                | <b>46</b>       |

*Fuente:* Gestión Financiera, 2025

Además de lo anterior y considerando el presupuesto ordinario se presenta un aumento de ciento veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho colones con un céntimo (¢125,453,228.01), con el objetivo de realizar la devolución del superávit libre, correspondiente al periodo 2024, esto según la aplicación de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, artículo 17.

**Gráfico 1: Distribución fuentes de ingresos reales I semestre 2025**



*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

## Gastos

### Descripción general de los egresos

Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivo incurridas por el SINAES para el desarrollo de las actividades para cumplir los fines y objetivos establecidos por ley.

Para el primer semestre del año 2025 se ejecutó novecientos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta colones con veinticuatro céntimos (¢900,764,770.24), lo que corresponde al 46% del presupuesto de gastos del periodo 2025.

**Tabla 8: Ejecución total, I Semestre periodo 2023 – 2025 (en millones de colones)**

| Año                        | 2023                  | 2024   | 2025   |
|----------------------------|-----------------------|--------|--------|
| Ejecución Total I Semestre | ¢1,163.3 <sup>1</sup> | ¢728.3 | ¢900.8 |

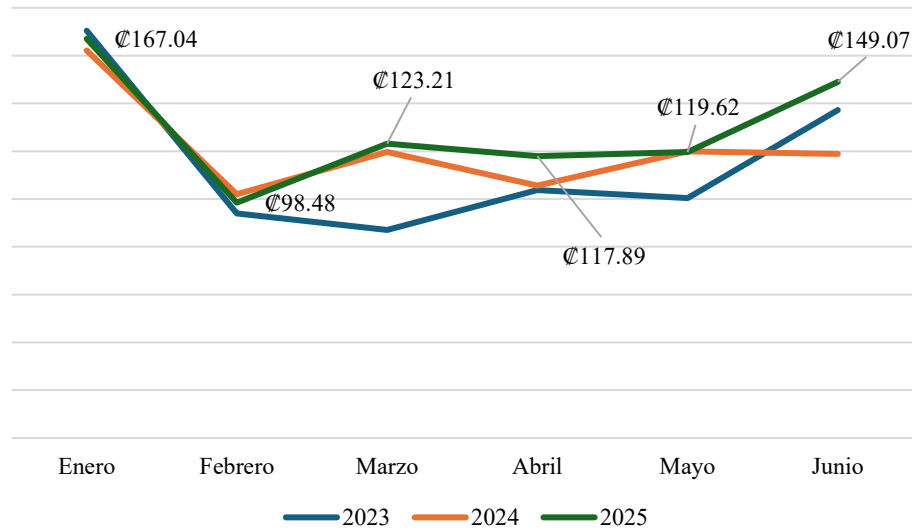
*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

Como se puede observar en la tabla N° 8 “Ejecución total, I Semestre periodo 2023 – 2025”, la ejecución del I semestre 2025 presenta una variación (incremento) con respecto al periodo anterior del 19%, la cual en términos reales corresponde a ciento setenta y dos millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veintisiete colones con setenta y nueve céntimos (¢172,504,427.79). Esta variación obedece principalmente a la devolución del superávit, ejecución que se realizó en el primer semestre 2025 y representa el 73% de la diferencia indicada.

En el gráfico N° 2 “Ejecución mensual periodos 2023-2025” se puede visualizar el comportamiento de la ejecución presupuestaria para el mismo periodo en los años indicados, en donde a nivel de ejecución total año a año incrementa, esto sin considerar las ejecuciones por concepto de devolución del superávit.

<sup>1</sup> Para el periodo 2023 se incluye la ejecución correspondiente a devolución del superávit 2022, por un monto total de ¢470,509,190.47

**Gráfico 2: Ejecución mensual periodos 2023-2025 (en millones de colones)**

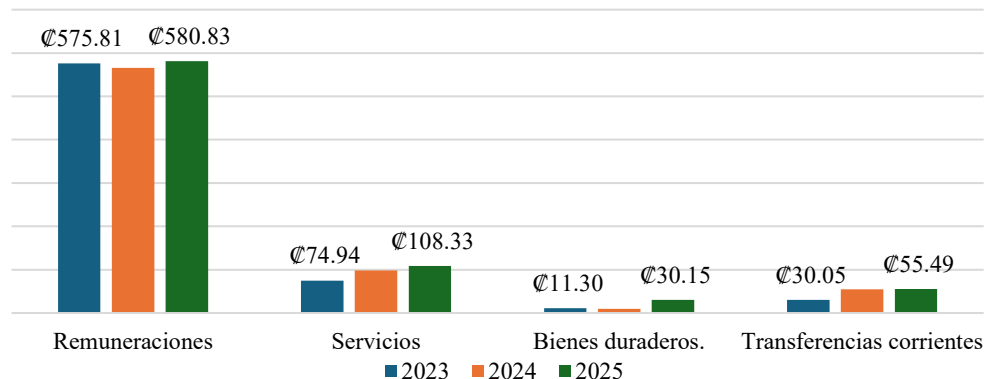


*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

Al realizar una descomposición (gráfico N° 3 “Ejecución por objeto del gasto periodo 2023-2025 (en millones de colones)” de la ejecución por objeto del gasto se puede observar en el caso de remuneraciones una tendencia a estabilizarse cerca de los quinientos setenta y cuatro millones de colones y por otro lado y considerando el periodo 2023-2025, la ejecución en servicios ha aumentado significativamente, para el periodo 2023-2024 un 24% y el periodo 2024-2025 un 10% , esto motivado en un incremento en el pago de honorarios por los servicios contratados desde la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Por otro lado, en la partida “Bienes Duraderos” para el periodo 2025 se presenta un incremento en la ejecución, la cual responde a la cancelación (pago) por la adquisición de nuevo equipo de cómputo, esto con el objetivo de reemplazar el existente el cual ya finalizó la vida útil programada. Dicha ejecución corresponde a veinte millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho colones con doce céntimos (C20,282,498.12).

**Gráfico 3: Ejecución por objeto del gasto periodo 2023-2025 (en millones de colones) I primer semestre**



*Nota: no se considera la partida de “Materiales y suministros” ya que porcentualmente representa menos de 1% del monto ejecutado mensual.*

*Fuente: Gestión Financiera, 2025.*

Teniendo este contexto, se describe a continuación el comportamiento total de las partidas de egresos, según la clasificación del gasto, para posteriormente detallar el comportamiento por cadauna de las divisiones (programas presupuestarios).

Como se puede visualizar en la tabla N° 9 “Ejecución por objeto del gasto I semestre 2025”, el primer semestre del año 2025 se ejecutó novecientos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta colones con veinticuatro céntimos (C900,764,770.24), lo que representa el 46% del presupuesto institucional para el periodo 2025.

**Tabla 9: Ejecución por objeto del gasto I semestre 2025**

| <b>Cuenta</b>             | <b>Presupuesto</b>       | <b>Ejecución I Semestre</b> | <b>% Ejecución</b> |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Remuneraciones            | €1,239,695,728.04        | €580,834,807.46             | 47%                |
| Servicios                 | €364,128,432.33          | €108,334,691.06             | 30%                |
| Materiales y suministros  | €3,508,106.60            | €508,106.56                 | 14%                |
| Bienes Duraderos          | €125,090,209.87          | €30,145,627.88              | 24%                |
| Transferencias Corrientes | €238,639,990.53          | €180,941,537.28             | 76%                |
| <b>Total</b>              | <b>€1,971,062,467.37</b> | <b>€900,764,770.24</b>      | <b>46%</b>         |

*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

La ejecución en las partidas de “remuneraciones” y “servicios” representan el 76% de la ejecución, donde el 64% del total ejecutado del semestre corresponde a la partida de remuneraciones, ejecución que alcanza el 47% según la planificación anual.

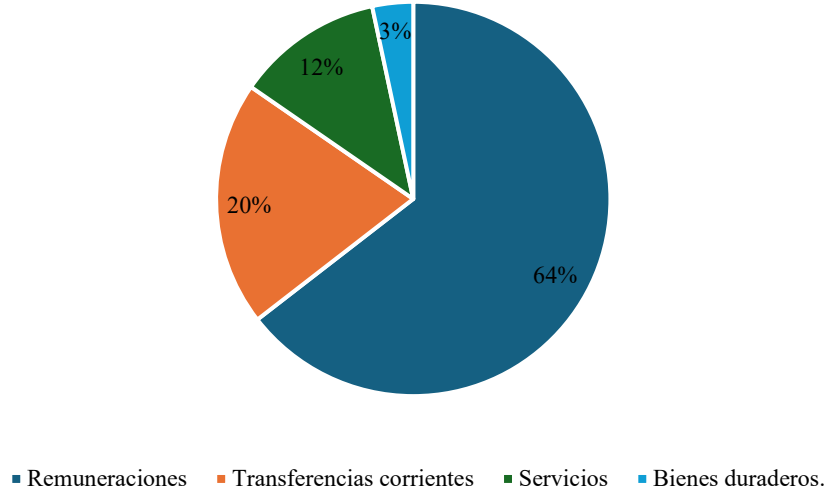
En el caso de la partida de servicios, la cual presenta una ejecución del 30% con respecto al presupuesto anual, el principal factor para dicho porcentaje se en el pago de honorarios de evaluadores externos (partida 1.04.99 “otros servicios de gestión y apoyo”), que según la programación, se ejecutó el 48% del total ejecutado en la partida. En términos absolutos, se han cancelado un total de sesenta y cuatro millones novecientos setenta y tres mil seiscientos veinte cinco colones con ochenta y cuatro céntimos (€64,973,625.84).

En el caso de la partida de bienes duraderos, ejecutó el 24% de lo estimado anual, monto muy superior al mismo periodo del año anterior (9%), que además si consideramos compromisos presupuestarios al cierre del mes de junio el porcentaje alcanza del 82%

Es importante destacar que otro factor que índice directamente en la ejecución es el diferencial cambiario, el cual, se ha mantenido por debajo de la estimación realizada en el presupuesto.

La relación de la ejecución con respecto al objeto del gasto se observa en el gráfico N° 4 “Distribución ejecución presupuestaria”, en donde es importante destacar que se considera en la ejecución la devolución del superávit, el cual corresponde al 14% del total ejecutado al cierre del semestre.

**Gráfico 4: Distribución ejecución presupuestaria I semestre 2025**



*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

A continuación, se detallará la composición por grupos de partidas según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda:

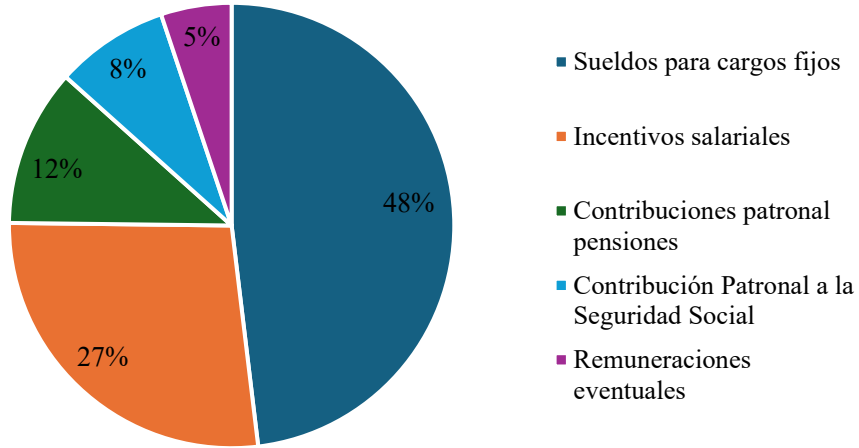
### **Remuneraciones**

Al 30 de junio de 2025, la planilla institucional está conformada por treinta y siete (37) plazas debidamente nombradas.

Dentro de dichas plazas, veintidós (24) plazas corresponden al régimen de salario único, catorce (12) salario compuesto y una por servicios especiales. Como partede estas plazas se encuentran nombrados los puestos de confianza asignados a las Direcciones institucionales, así como otros niveles técnicos de la institución, según lo establecido por el Reglamento Interno de Trabajo del SINAES.

Al cierre del mes de junio, la ejecución por concepto de remuneraciones es de quinientos ochenta millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos siete colones con cuarenta y seis céntimos (C\$580,834,807.46), su distribución porcentual se puede observar en el gráfico N° 5 “Distribución partida remuneraciones I semestre 2025”.

**Gráfico 5: Distribución partida remuneraciones I semestre 2025**



*Fuente:* Gestión Financiera, 2025

Del total ejecutado en la partida de remuneraciones, el 75% lo abarca las subpartidas de “remuneraciones básicas” e “Incentivos Salariales” (anualidades, dedicación exclusiva, mérito académico). El rubro de “salarios base”, es el principal dentro de las “remuneraciones básicas”, seguido de incentivos salariales (solo para régimen de salario compuesto, exceptuando a la subpartida “salario escolar”).

El monto total de cada uno de los grupos de partidas de “remuneraciones” se pueden visualizar en la tabla N° 10 “Ejecución detallada partida remuneraciones I semestre 2025”. El porcentaje ejecutado es de 47%.

**Tabla 10: Ejecución detallada partida remuneraciones I semestre 2025.**

| <b>Cuenta</b>                       | <b>Presupuesto</b>       | <b>Ejecución I Semestre</b> | <b>Porcentaje de Ejecución</b> |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Remuneraciones Básicas              | €610,494,414.23          | €279,330,165.13             | 46%                            |
| Remuneraciones Eventuales           | €68,630,394.85           | €29,815,155.96              | 43%                            |
| Incentivos Salariales               | €324,827,744.94          | €157,369,715.22             | 48%                            |
| Contri. Patronales Seguridad Social | €96,891,658.33           | €47,847,941.19              | 49%                            |
| Contrib. Patronales a Pensiones     | €138,851,515.69          | €66,471,829.96              | 48%                            |
| <b>Total</b>                        | <b>€1,239,695,728.04</b> | <b>€580,834,807.46</b>      | <b>47%</b>                     |

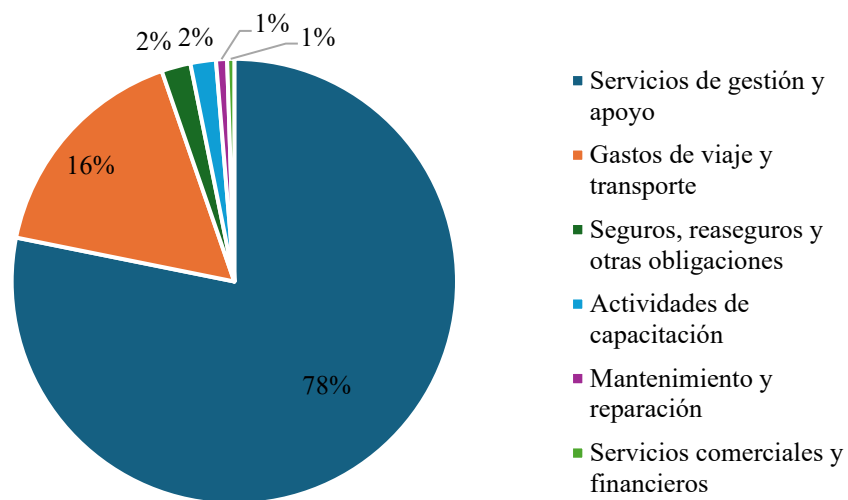
*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

### **Servicios**

Al finalizar el mes de junio, la ejecución por concepto de servicios cerró en ciento ocho millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y un colones con seis céntimos (€108,334,691.06), lo cual significa el 26% del monto presupuestado anual.

La distribución porcentual de la partida “servicios” se puede ver reflejado en el gráfico N° 6, “Distribución partida servicios I semestre 2025”. Dada la naturaleza del SINAES y quehacer, el principal rubro es “servicios de gestión y apoyo”, partida en la cual se clasifica el pago por concepto de honorarios a los evaluadores de los procesos de acreditación. Por estos servicios se ejecutó el monto de sesenta y tres millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos veinticuatro colones con dieciséis céntimos (€63,673,824.16), lo que representa el 59% del total ejecutado de la partida de servicios.

**Gráfico 6: Distribución partida servicios I semestre 2025**



*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

A modo complementario con el gráfico anterior se detalla tanto presupuesto como ejecución por partida y subpartida de la clasificación de servicios, con el objetivo de tener el detalle de la composición de las partidas descritas en el gráfico N° 6.

**Tabla 11: Ejecución detallada partida y sub partida “Servicios”.**

| Partida – Sub Partida   | Presupuesto            | Ejecución             | % Ejecución |
|---|------------------------|-----------------------|-------------|
| <b>Alquileres</b>   | <b>₡1,438,145.50</b>   | <b>₡420,693.11</b>    | <b>29%</b>  |
| 1.01.02 Alquiler de maquinaria y equipo   | ₡1,438,145.50          | ₡420,693.11           | 29%         |
| <b>Servicios comerciales y financieros</b>  | <b>₡18,650,000.00</b>  | <b>₡557,829.77</b>    | <b>3%</b>   |
| 1.03.01 Información   | ₡1,000,000.00          | ₡6,320.00             | 1%          |
| 1.03.02 Publicidad y propaganda   | ₡15,500,000.00         | ₡0.00                 | 0%          |
| 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros   | ₡1,800,000.00          | ₡255,263.00           | 14%         |
| 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales               | ₡150,000.00            | ₡136,657.41           | 91%         |
| 1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información                     | ₡200,000.00            | ₡159,589.36           | 80%         |
| <b>Servicios de gestión y apoyo</b>   | <b>₡262,770,944.20</b> | <b>₡84,290,670.91</b> | <b>32%</b>  |
| 1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio  | ₡963,944.20            | ₡233,236.00           | 24%         |
| 1.04.02 Servicios jurídicos   | ₡900,000.00            | ₡0.00                 | 0%          |
| 1.04.03 Servicios ingeniería  | ₡8,000,000.00          | ₡0.00                 | 0%          |
| 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales                               | ₡8,540,000.00          | ₡6,240,000.00         | 73%         |
| 1.04.06 Servicios generales   | ₡700,000.00            | ₡138,250.00           | 20%         |
| 1.04.99.01 Otros servicios de gestión y apoyo - Evaluadores                       | ₡167,167,000.00        | ₡63,673,824.16        | 38%         |
| 1.04.99.02 Otros servicios de gestión y apoyo - Otros                             | ₡76,500,000.00         | ₡14,005,360.75        | 18%         |
| <b>Gastos de viaje y transporte</b>   | <b>₡35,227,792.44</b>  | <b>₡17,848,121.03</b> | <b>51%</b>  |
| 1.05.01 Transporte dentro del país  | ₡8,626,384.17          | ₡3,613,816.35         | 42%         |
| 1.05.02 Viáticos dentro del país  | ₡6,600,000.00          | ₡3,963,823.06         | 60%         |
| 1.05.03 Transporte en el exterior   | ₡13,501,408.27         | ₡6,433,823.22         | 48%         |
| 1.05.04 Viáticos en el exterior   | ₡6,500,000.00          | ₡3,836,658.40         | 59%         |
| <b>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</b>                                   | <b>₡4,309,629.72</b>   | <b>₡2,283,000.01</b>  | <b>53%</b>  |
| 1.06.01.01 Seguros INS - funcionarios   | ₡2,309,629.72          | ₡2,283,000.01         | 99%         |
| 1.06.01.02 Seguros INS - Planta y Equipo  | ₡2,000,000.00          | ₡0.00                 | 0%          |
| <b>Actividades de capacitación</b>  | <b>₡36,927,611.12</b>  | <b>₡1,993,320.84</b>  | <b>5%</b>   |
| 1.07.01.01 Actividades de capacitación - funcionarios                             | ₡12,727,611.12         | ₡1,993,320.84         | 16%         |
| 1.07.01.02 Actividades de capacitación - Externas                                 | ₡24,200,000.00         | ₡0.00                 | 0%          |
| <b>Mantenimiento y reparación</b>   | <b>₡4,704,309.35</b>   | <b>₡864,989.40</b>    | <b>18%</b>  |
| 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información | ₡4,704,309.35          | ₡864,989.40           | 18%         |
| <b>Intereses</b>  | <b>₡100,000.00</b>     | <b>₡76,066.00</b>     | <b>76%</b>  |
| 1.99.02 Intereses moratorios y multas   | ₡100,000.00            | ₡76,066.00            | 76%         |

*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

A continuación, en la tabla N° 12 “Ejecución detallada partida servicios I semestre 2025” se puede ver el detalle del presupuesto por periodo (I semestre), así como la ejecución, en donde, según el presupuesto anual el monto ejecutado alcanza un porcentaje del 30%.

Se puede observar que la ejecución para el primer semestre para las partidas de servicios en general está por debajo del 40% de ejecución, esto se da debido a que durante el primer semestre se inicia la planificación y ejecución de los procesos de contratación.

Al cierre del mes de junio se encuentran comprometidos presupuestariamente un total de ciento dieciocho millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y seis colones con setenta y ocho céntimos (C118,342,936.78), lo cual incrementaría el porcentaje de ejecución en 62%.

**Tabla 12: Ejecución detallada partida servicios I semestre 2025**

| Cuenta                                   | Presupuesto            | Ejecución I Semestre   | Porcentaje de Ejecución |
|--|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Alquileres                               | C1,438,145.50          | C420,693.11            | 29%                     |
| Servicios comerciales y financieros      | C18,650,000.00         | C557,829.77            | 3%                      |
| Servicios de gestión y apoyo             | C262,770,944.20        | C84,290,670.91         | 32%                     |
| Gastos de viaje y transporte             | C35,227,792.44         | C17,848,121.03         | 51%                     |
| Seguros, reaseguros y otras obligaciones | C4,309,629.72          | C2,283,000.01          | 53%                     |
| Actividades de capacitación              | C36,927,611.12         | C1,993,320.84          | 5%                      |
| Mantenimiento y reparación               | C4,704,309.35          | C864,989.40            | 18%                     |
| Intereses                                | C100,000.00            | C76,066.00             | 76%                     |
| <b>Total</b>                             | <b>C364,128,432.33</b> | <b>C108,334,691.06</b> | <b>30%</b>              |

Fuente: Gestión Financiera, 2025

### **Materiales y suministros**

El monto ejecutado al 30 de junio dicha partida no cuenta con ejecución presupuestaria del total presupuestado, el cual no representa el 1% del presupuesto institucional, en términos absolutos el presupuesto es de tres millones ochocientos mil colones exactos (C508,106.56).

### **Bienes Duraderos**

La partida de bienes duraderos se puede clasificar en el grupo de partidas “Maquinaria, equipoy mobiliario” y “Bienes duraderos diversos”, las cuales, el presupuesto anual es un total de ciento veinticinco millones noventa mil doscientos nueve colones con ochenta y siete céntimos ( C125,090,209.87), de los cuales se han ejecutado treinta millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos veintisiete colones con ochenta y ocho céntimos (C30,145,627.88) lo que corresponde a 24% del total del semestre.

Es necesario destacar que al 30 de junio se encuentran compromisos presupuestarios por un total de setenta y dos millones setecientos mil cuatrocientos setenta y siete colones con sesenta y seis céntimos (¢72,700,477.66) lo que representa el 58% del presupuesto anual de bienes duraderos, para un total de ciento dos millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cinco colones (¢102,846,105.54).

### **Transferencias Corrientes**

En partida de transferencias corrientes, el monto más significativo corresponde a los movimientos a terceros relacionados al convenio entre el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el SINAES, en relación con el uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang el cual se paga de forma mensual. Como parte del convenio institucional se han transferido un total de cincuenta y tres millones setecientos setenta y siete mil setecientos sesenta y tres colones con seis céntimos (¢53,777,763.06), lo cual representa el 50% del total anual.

Por cumplimiento de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, artículo 17, con el objetivo de realizar la devolución del superávit libre, correspondiente al periodo 2024 se ejecutó la suma de ciento veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho colones con un céntimo (¢125,453,228.01), como transferencia al Ministerio de Hacienda.

Además, se han transferido novecientos cinco mil seiscientos setenta y dos colones con treinta y dos céntimos (¢905,672.32) como parte de convenios internacionales (pago correspondiente a membresías) tanto para Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en la Educación Superior (INQAAHE, por sus siglas en inglés) así como a la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).

Una vez analizada la ejecución del segundo semestre por objeto de gasto a continuación se hace una descripción por centros presupuestarios.

### **Ejecución Total**

La organización presupuestaria, está asociada al Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación el cual establece una estructura orgánica conformada por cinco divisiones:

- **Dirección Superior (DS):** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna, asesoría legal y comunicación.

- **División de Evaluación y Acreditación (DEA):** En esta División se gestiona los procesos de evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior.
- **División de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN):** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de, investigación, desarrollo e innovación del SINAES.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG):** el área que brinda servicios transversales y apoyo a la organización. (Financiero, TH, TI y proveeduría).
- **Auditoría interna.**

### Comportamiento ejecución presupuestaria

El presupuesto del primer semestre del SINAES está distribuido en los cinco centros presupuestarios el mismo, este y la ejecución del periodo se detalla en la tabla N° 13 “Detalle de Egresos, por centro de costos I semestre 2025”.

**Tabla 13: Detalle de Egresos, por centro de costos I semestre 2025**

| Centro de costo                        | Presupuesto              | Ejecución              | Porcentaje ejecución |
|--|--------------------------|------------------------|----------------------|
| Dirección Superior                     | €563,159,864.50          | €309,964,489.42        | 55%                  |
| Evaluación y Acreditación              | €713,782,114.18          | €320,381,002.39        | 45%                  |
| Investigación, desarrollo e innovación | €197,418,446.27          | €58,345,900.52         | 30%                  |
| Gestión de apoyo                       | €446,653,957.84          | €187,843,118.98        | 42%                  |
| Auditoría Interna                      | €50,048,084.58           | €24,230,258.93         | 48%                  |
| <b>Total</b>                           | <b>€1,971,062,467.37</b> | <b>€900,764,770.24</b> | <b>46%</b>           |

*Fuente:* Gestión Financiera, 2025.

En la tabla N° 13: “Detalle de Egresos, por centro de costos I semestre 2025” podemos observar el comportamiento detallado por objeto del gasto y su vinculación con el centro presupuestario respectivo, en donde las divisiones con mejor porcentaje de ejecución son la Dirección Superior y la División de Evaluación y Acreditación, esto considerando la relación de sus presupuestos contra el presupuesto institucional.

En la tabla N° 14 “Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario I semestre 2025” se puede observar el comportamiento por partida

del gasto y por centro presupuestario, esto para detallar las principales diferencias entre planificación y ejecución.

En el centro presupuestario de la Dirección Superior el porcentaje de ejecución representa el 55% el total presupuestado, en donde la partida con mayor movimiento es la de “transferencias corrientes” motivado en la devolución del superávit del periodo 2024. Para el caso de servicios, si bien el porcentaje de ejecución representa el 24% del proyectado, si consideramos los “compromisos” dicho porcentaje asciende a 48%, demás para el segundo semestre se proyecta ejecuciones en “publicidad”, gastos de transporte (exterior) y la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos 2025.

En el caso de la División de Evaluación y Acreditación, la cual presenta una ejecución presupuestaria total del 45%, la principal desviación se da en la partida de servicios, la cual presenta una ejecución del 36%, motivado a la no ejecución (honorarios) de procesos de evaluación, los cuales se procederán a ejecutar durante el segundo semestre. Como se mencionó, es importante considerar los compromisos presupuestarios en dicha partida presupuestaria por un total de treinta y nueve millones setecientos noventa y siete mil novecientos cincuenta colones (C\$39,797,950.00).

Si bien la INDEIN presenta el menor porcentaje de ejecución al cierre del primer semestre (30%), es importante destacar que los montos comprometidos presupuestariamente corresponden a sesenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil trescientos setenta colones con noventa y tres céntimos (C\$66,147,370.93) y su ejecución quedará registrada para el segundo semestre. Si consideramos la ejecución más los saldos comprometidos el porcentaje de ejecución proyectado asciende a la cifra de 63%.

La DSAG, la cual presenta un porcentaje de ejecución del 42%, la principal desviación se da en la partida en la partida de bienes duraderos, con una ejecución del 27%, sin embargo, si consideramos los compromisos presupuestarios, los cuales corresponden a un total de treinta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete colones con treinta y tres céntimos (C\$39,965,867.33) lo que representa el 63% del presupuesto anual. El caso de la partida de servicios es similar, donde a pesar de que únicamente se han ejecutado el 31% de los recursos, si consideramos los compromisos presupuestarios dicho porcentaje asciende al 68%.

Por último, la Auditoría Interna, como centro presupuestario presenta una ejecución del 48% por lo tanto no presenta desviaciones importantes que se deban considerar, su ejecución se mantiene dentro de lo planificado.

**Tabla 14: Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario I semestre 2025**

| Centro                                 | Presupuesto /Ejecución | Remuneración      | Servicios       | Materiales y suministros | Bienes duraderos | Transferencias corrientes | Total             |
|--|------------------------|-------------------|-----------------|--------------------------|------------------|---------------------------|-------------------|
| Dirección Superior                     | Presupuestado          | €350,122,233.96   | €52,513,888.56  | €2,000,000.00            | €2,000,000.00    | €156,523,741.98           | €563,159,864.50   |
|  | Ejecutado              | €156,135,926.85   | €12,417,765.71  | €0.00                    | €0.00            | €141,410,796.86           | €309,964,489.42   |
|  | % Ejecución            | 45%               | 24%             | 0%                       | 0%               | 90%                       | 55%               |
| Evaluación y Acreditación              | Presupuestado          | €470,204,855.64   | €201,047,439.21 | €0.00                    | €0.00            | €42,529,819.33            | €713,782,114.18   |
|  | Ejecutado              | €227,328,979.59   | €72,141,535.62  | €0.00                    | €0.00            | €20,910,487.18            | €320,381,002.39   |
|  | % Ejecución            | 48%               | 36%             | 0%                       | 0%               | 49%                       | 45%               |
| Innovación, Investigación y Desarrollo | Presupuestado          | €102,379,807.46   | €73,990,851.13  | €0.00                    | €12,450,000.00   | €8,597,787.68             | €197,418,446.27   |
|  | Ejecutado              | €41,865,288.24    | €12,608,582.18  | €0.00                    | €0.00            | €3,872,030.10             | €58,345,900.52    |
|  | % Ejecución            | 41%               | 17%             | 0%                       | 0%               | 45%                       | 30%               |
| Gestión de apoyo                       | Presupuestado          | €272,648,627.63   | €35,032,939.13  | €1,508,106.60            | €110,640,209.87  | €26,824,074.61            | €446,653,957.84   |
|  | Ejecutado              | €133,795,154.18   | €10,728,290.66  | €508,106.56              | €30,145,627.88   | €12,665,939.70            | €187,843,118.98   |
|  | % Ejecución            | 49%               | 31%             | 34%                      | 27%              | 47%                       | 42%               |
| Auditoría Interna                      | Presupuestado          | €44,340,203.35    | €1,543,314.30   | €0.00                    | €0.00            | €4,164,566.93             | €50,048,084.58    |
|  | Ejecutado              | €21,709,458.60    | €438,516.89     | €0.00                    | €0.00            | €2,082,283.44             | €24,230,258.93    |
|  | % Ejecución            | 49%               | 28%             | 0%                       | 0%               | 50%                       | 48%               |
| Total                                  | Presupuestado          | €1,239,695,728.04 | €364,128,432.33 | €3,508,106.60            | €125,090,209.87  | €238,639,990.53           | €1,971,062,467.37 |
|  | Ejecutado              | €580,834,807.46   | €108,334,691.06 | €508,106.56              | €30,145,627.88   | €180,941,537.28           | €900,764,770.24   |
|  | % Ejecución            | 47%               | 30%             | 14%                      | 24%              | 76%                       | 46%               |

Fuente: Gestión Financiera, 2025.